

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 17 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 950

EDICION DE LA TARDE.

La conferencia de los señores duque de la Torre y Sagasta.

De ella vienen hablando, todos los periódicos de la mañana, con alguna más extension y con un poco más de colorido que lo hicieron los periódicos de la noche.

Creemos conveniente, ante suceso que de tal modo ha excitado la curiosidad pública recoger en un artículo, lo que encontramos de más sustancial en varios de nuestros colegas.

El Día se inclina á creer que estamos en el principio de una reconciliación; pero incurre en el error de decir que la carta de Biarritz es del general Lopez Dominguez, cuando es público y notorio que al general sorprendió la carta tanto como pudo sorprender á *El Día*.

El Globo cree que la inteligencia es un hecho. Afirma despues que es un golpe de habilidad del Sr. Sagasta, y pregunta, por último, en qué situación quedan los demócratas de la fórmula.

De contrario parecer es *El Liberal*, que piensa no se llegó á acuerdo alguno en la conferencia, pactándose solas condiciones del futuro debate para impedir que el rompimiento sea escandaloso y excesivamente radical. No nos parece en esto bien informado *El Liberal*.

El Progreso en este particular, piensa como la generalidad de los periódicos, y relacionando la conferencia del domingo entre el duque de la Torre y el Sr. Sagasta, con otra celebrada por el duque y el Sr. Martos, establece la conclusion de que ambas conferencias significan el triunfo de las tendencias regeneradoras sobre las tendencias resistentes, y el triunfo de los elementos constitucionales sobre los escrupulosos y la posición del mismo jefe del gabinete fusionista.

El Imparcial, que debíamos hoy leer con singular cuidado, entra en más pormenores, y si bien procede al parecer, por hipótesis más que por noticias positivas, dice lo siguiente que confirma la creencia general:

«Ni los que consideraban vencedor al señor duque de la Torre, ni los que cubrían de laureles al Sr. Sagasta, estaban en lo cierto en cuanto á lo tratado en la conferencia.

Natural es que en ella el señor duque de la Torre expusiera con noble franqueza cuáles eran sus aspiraciones políticas, á partir del acto de Biarritz, reducidas, despues de todo, á conseguir una gran transacción; una sincera y leal inteligencia entre la monarquía y la revolución de Setiembre, transacción é inteligencia que el Sr. Sagasta, por circunstancias especiales ó por el modo de ser de todos los elementos que le apoyan, no ha podido llevar á cabo.

Posible es tambien que el Sr. Sagasta, recordando su historia y sus antecedentes liberales, se mostrase conforme con estos ideales y dispuesto á no poner obstáculo alguno á su realizacion, no sin añadir que, en su concepto, esto puede conseguirse lentamente y por los medios que informan su política.

Del mismo modo nos parece lógico que una vez trazadas por los conferenciados estas líneas generales de política, mediaran mútuas esplicaciones; se evocaran aquellos tiempos en que ambos combatian en el mismo campo; hubiese, en fin, esas expansiones propias de hombres bien nacidos que se respetan y se estiman.

En nuestra opinion, la conferencia no ha pasado de estos justos y naturales límites. Ha servido, indudablemente, para limar determinadas asperezas; ha demostrado que en el alma del Sr. Sagasta hallan eco todavía los sentimientos de la libertad; determina por parte del Sr. Sagasta una inclinación hacia la izquierda; la conferencia quizá sea, por último, el primer paso para que las corrientes de la política sigan rumbos distintos de los que la marcan la influencia de las brisas Martínez.

Ni más, ni menos.»

Las impresiones que este mismo colega refleja al hablar de lo que ayer dijo en el salon de conferencias el general Lopez Dominguez, confirman las precedentes presunciones.

Queda sin embargo, en esta revista, por conocer una opinion muy interesante: la opinion de *La Iberia* que es de suponer aborde el asunto, con conocimiento del sentido de la conferencia.

La Iberia habla, en efecto, de ella con lenguaje conciliador si, pero bastante menos resuelto y optimista que los colegas demócratas.

Hé aquí lo que dice:

«El hecho es cierto en cuanto se refiere á que los señores duque de la Torre y Sagasta se vieron en casa de su amigo el Sr. Abascal; y aunque nosotros no lo dijéramos, tampoco puede ocultarse que hablaron de política con la cordialidad que no puede faltar nunca á personas tan corteses y unidas por vínculos de amistad cariñosa y por haber figurado por espacio de muchos años en un partido como el constitucional, que ha jugado un papel importantísimo en las luchas políticas.

Hasta aquí es exacto; todo cuanto se añada para entretener la curiosidad siempre creciente, para explotar esta entrevista, carece de todo fundamento serio.

El Sr. Sagasta cree con fé inquebrantable que cumple con escrupulosa lealtad los compromisos contraídos en la oposicion, tanto en la conducta del Gobierno con relacion á la práctica de los derechos individuales y políticos, como en la serie de proyectos de ley aprobados, sometidos á las Cortés y en estudio.

De suerte que el jefe del Gobierno no puede alterar su manera de proceder en este punto, no solo porque á eso le obliga su consecuencia, sino porque piensa que esta política es la única que puede afianzar la libertad en España.

Por eso no alterará en nada la línea que se ha trazado hasta aquí, desenvolviendo los principios liberales sin tocar á la Constitución vigente. Ahora como antes, puesto que este es uno de los éxitos de su política, celebrará con toda su alma que nuevos elementos vengán á robustecer la sólida base

de la Monarquía; y si este es el deseo del señor duque de la Torre, coincide en este punto, como coincide todo el partido liberal dinástico, que no excluye á nadie y que recibirá con júbilo á cuantos vengán á asegurar la paz pública.

De la misma manera afirma el Sr. Sagasta la necesidad de conservar unido el partido liberal; de la disciplina de éste depende su robustez, y en los grandes partidos tienen su mejor asiento las monarquías constitucionales. Por eso nadie puede pedir á nombre de la libertad la desmembracion, y menos aun la division del partido liberal, porque los inconvenientes que traería serían superiores á cualquier otra ventaja por grande que sea. Si el general Serrano se propone atraer nuevas fuerzas á la monarquía, su empresa es patriótica y digna de aplausos, que no se los regateará ciertamente el señor Sagasta; y esta declaracion la ha repetido muchas veces y con seguridad la habrá vuelto á repetir en la cordial conversacion que tuvo con el distinguido general.

Si fuera preciso que desmintiéramos en redondo cuantos rumores se han echado á volar relacionados con los hombres que figuraron en el grupo centralista, diríamos que, dada la nobleza de carácter del Sr. Sagasta, son inverosímiles; pero como por fortuna ésta es tan conocida y reconocida, pueden pasar sin correctivo esas inexactitudes absolutas é inocentes.

De todas maneras, nos alegramos que se hayan esparcido, porque el regocijo de los conservadores aclaraba los móviles de su conducta, cada vez más incomprensible.»

Tal es el lenguaje de *La Iberia*.

En cuanto á los conservadores, hé aquí cómo condensa sus informes é impresiones *El Cronista*:

«La conferencia del duque de la Torre con el señor Sagasta, no alterará el programa de la izquierda; el duque no aspira á derribar á la situación; quiere solo que se segreguen del ministerio los elementos centralistas, y cree que con esta mayoría podrá gobernar más adelante un gabinete más actuado.»

Hé aquí lo más interesante que dicen los periódicos, siendo de notar entre todo, lo que *La Iberia* indica, refiere y deja entrever.

Nuevas audiencias de lo criminal.

La *Gaceta* continúa publicando la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

El título 1.º que hoy inserta trata de las atribuciones y organizacion de los juzgados y tribunales de lo criminal.

Excepcion hecha de las audiencias territoriales de Pamplona, Palma y Las Palmas, que conservarán su organizacion actual, en las demás audiencias territoriales habrá una sala de lo criminal. Estas salas conocerán de las causas referentes á delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones dentro de su respectivo territorio; por diputados provinciales; por concejales de ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones donde haya audiencias, y por autoridades administrativas de las mismas poblaciones con excepcion de los gobernadores civiles.

Las audiencias territoriales en pleno, de las causas por toda clase de delitos que cometan los auxiliares del ministerio fiscal de las audiencias de lo criminal.

El Tribunal Supremo, de las mismas causas que hoy le están atribuidas.

La sala tercera conocerá además de las referentes á los delitos que cometan los magistrados y fiscales de las nuevas audiencias de lo criminal; y el Tribunal pleno de las relativas á delitos cometidos por la mayoría ó totalidad de los magistrados de dichas audiencias en el ejercicio de sus funciones.

Los presidentes de las nuevas audiencias de lo criminal en lo que se refiere al régimen y gobierno de estas audiencias tienen las atribuciones que se expresan en los artículos 592 y 594 de la vigente ley sobre organizacion del poder judicial.

Los suplentes de magistrados de estas Audiencias los nombrará el Gobierno á propuesta del Tribunal Supremo, y sustituirán á los propietarios cuando éstos se imposibiliten ó no basten los que queden de planta para constituir tribunal.

El número de suplentes no podrá exceder de la tercera parte de los magistrados que compongan el tribunal respectivo.

El cargo de magistrado suplente solo podrá recaer en los que sean ó hayan sido decanos de los colegios de abogados, los que tengan condiciones para ser magistrados, ó á falta de unos ó otros los letrados que hayan ejercido más tiempo su profesion pagando las cuotas más altas.

A los letrados que obtengan dichos nombramientos les será de abono para derechos pasivos la tercera parte del tiempo que tuvieren el carácter de suplentes ó el mayor que realmente sirvan; y si ejercieren la profesion de abogados se les considerará como si pagaren las primeras cuotas mientras permanezcan siendo suplentes, á fin de adquirir las condiciones que se necesitan para poder ser nombrados magistrados de audiencias de lo criminal y territoriales ó funcionarios asimilados á estos en el turno de los letrados.

Las audiencias y salas de lo criminal podrán constituir tribunal en otras poblaciones distintas de la de donde se hallen, para facilitar la celebracion de los juicios y la práctica de las pruebas que en ellas hayan de hacerse.

Los jueces de primera instancia desempeñarán las funciones de jueces de instrucción, y serán además competentes para conocer en segunda instancia de los juicios de faltas, así como de los incidentes que la ley de Enjuiciamiento criminal les atribuye.

Los magistrados de las nuevas audiencias de lo criminal tendrán la categoría intermedia entre jueces de término y magistrados de las territoriales de fuera de Madrid, y disfrutarán el sueldo de 7.000 pesetas anuales.

Los presidentes tendrán el mismo sueldo y categoría que los magistrados de dichas audiencias territoriales, disfrutando además 500 pesetas para gastos de representacion.

Actitud del Sr. Martos.—La fórmula que ha prevalecido.

En otro lugar hacemos una referencia á la entrevista ayer tarde celebrada entre los señores duque de la Torre y Sagasta.

De esta entrevista habla *El Progreso*, para decir muy poco por cierto. Se limita á decir de frente que fué satisfactoria, y para insinuar de soslayo, que el Sr. Martos cree muy conveniente el concurso del partido constitucional para la solidez de la izquierda proyectada.

Pero luego en otro artículo, hablando de la fórmula, dice lo siguiente, que es hasta ahora lo más explícito que se ha dicho:

«¿Qué es lo que acuerdan los demás personajes que han conferenciado los días últimos? Aceptar y mantener las declaraciones que desde un principio formulara el señor duque de la Torre.

Ni el art. 32, donde se reconoce y declara el principio, común á los antiguos progresistas y á los demócratas, de la soberanía nacional, contenido en varias Constituciones españolas en tiempos harto menos liberales que los presentes; ni el art. 110, que establece el procedimiento por donde puede hacerse legalmente efectivo el principio de la soberanía nacional, de que no es más que un corolario, han de sufrir quebranto alguno, y más, en consecuencia, habian de suprimirse.

Podrá ser que la Constitución del 69, entendiéndose bien, la Constitución de 1869, sufra en definitiva alguna ligerísima alteracion tocante á tres ó cuatro puntos, cuando más, para rectificarla en aquello que la ciencia ó la experiencia aconsejen como más acertado y provechoso.

Podrá ser, por ejemplo, que se pretenda aclarar ó armonizar el precepto de la Constitución del 69 con alguna de las disposiciones de la ley de orden público: tal vez se introduzca alguna variante en lo respectivo á la facultad de suspender las sesiones de Cortés dentro de cada legislatura: acaso se modifique la organizacion del Senado, del Código del 69 en el sentido de la representacion de los organismos sociales en que se inspiró la de 1876; pero sin llegar á admitir íntegramente, como se supone, las disposiciones de esta última; pero en todo lo demás quedará definitivamente establecida la Constitución del 69 en su letra y en su espíritu, en su fondo y en su forma, aunque la fusion se desesepere y tenga, como tendrá que someterse, á pesar de cuanto ha venido diciendo y declarando, ó dimitir el Sr. Sagasta y sus amigos.»

En resumen, segun las opiniones de *El Progreso*:

«Orden de la izquierda: 1.º restablecimiento (sic) de la Constitución de 1869, y 2.º adopcion, en todo caso, de alguna variante sobre los puntos anunciados.»

Está bastante claro, lo que dice *El Progreso*; pero esto no puede ser base de transaccion, porque no la pueden admitir los constitucionales; porque menos la admitirán los conservadores, y porque los mismos demócratas amigos del Sr. Martos, á lo menos los valencianos, no la admiten, á juzgar por el lenguaje de *El Mercantil* y por la mision que trae el Sr. Ríos y Portilla.

Además, el Sr. Martos se queda fuera del compromiso; y esto es tambien para tenido en cuenta.

La enfermedad carbuncosa en el ganado vacuno, caballar y lanar.

Cuántas personas se interesen por el desarrollo y prosperidad de nuestros intereses materiales y se dediquen al fomento de la industria pecuaria leerán con gusto é interés una circular del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta*, encaminada á destruir en lo posible la enfermedad carbuncosa que con harta frecuencia se desarrolla en el ganado vacuno, lanar y caballar, causando en muchas localidades pérdidas de consideracion.

Los resultados obtenidos en Francia, empleando el procedimiento que en la circular referida se marca han coronado los esfuerzos del autor, y el señor ministro de Fomento quiere que este procedimiento se ensaye tambien en España con objeto de evitar las numerosas bajas ocasionadas todos los años por la mencionada enfermedad.

Hé aquí la parte dispositiva de la circular á que nos venimos refiriendo:

1.º Desde luego se adquirirá por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio los tubos de primera y segunda vacunacion virus carbuncoso, y el inventor Prax para practicar ensayos públicos en el ganado vacuno y lanar del Instituto agrícola de Alfonso XII.

2.º El ganado lanar no vacunado que se someterá á la accion del virus carbuncoso, y que perezca antes de cuarenta y ocho horas, será enterrado en sitio conveniente, que se cercará, destinándolo á campo de estudios sobre la duracion de la indemnidad adquirida por la vacunacion y la de las crías que nazcan de madres vacunadas. Estos resultados se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, para conocimiento del público.

3.º La direccion general de Agricultura, Industria y Comercio adquirirá datos sobre la importancia que afecta en las diferentes provincias la enfermedad carbuncosa, y proporcionará á las juntas de Agricultura y diputaciones provinciales de las más invadidas lo necesario para la vacunacion del ganado.

4.º Se publicará por la expresada direccion general una instrucion sobre la manera de vacunar, con los detalles de escrupulosidad necesarios, para que los resultados sean satisfactorios.

5.º Los gastos que ocasionen el cumplimiento de esta real orden se harán con cargo al cap. 19, art. 1.º del presupuesto de este ministerio.»

Las declaraciones del general Lopez Dominguez.

Segun dicen varios periódicos, el general Lopez Dominguez, al presentarse ayer en el Congreso, hablando de la conveniencia para todos de apoyar la izquierda naciente, dijo que no habrá período constituyente, que los republicanos tienen medios aún con la actual Constitución y con el reglamento vigente de plantear debates importantes, aunque en su buen sentido está no hacerlo, y respecto á la elasticidad poco ortodoxa de la Constitución del 69, todo se concilia con unos cuantos arreglos, el del título de suspension de las garantías constitucionales, por ejemplo, el artículo del Senado, la de facultades de la Corona para la convocatoria y suspension de Cortés, y quizá algun otro.

Nosotros—añadió—no pretendemos derribar el ministerio, ni nuestro objeto es hacer una campaña contra determinados individuos del Gabinete. Perseguiamos un fin más elevado, cual es la alianza entre la dinastía y la democracia, haciendo que puedan servir á B. Alfonso dignamente y sin mengua de su decoro político demócratas de valía y representación en el país.

El lenguaje eminentemente conciliador—dice por su parte *El Imparcial*—con que el general Lopez Dominguez expuso atinadísimas observaciones; la manifestacion explícita de que la izquierda dinástica no quiere reñir batallas con nadie, si no exponer y discutir su programa en la region serena de los principios; las elocuentes palabras por él empleadas en demostracion de que el nuevo partido sólo aspira á acercar al trono los elementos de la democracia, unidos con los constitucionales, la heroica defensa por los principios de la izquierda que se realizarán sin períodos constituyentes ni esos peligros imaginarios con que soñaron determinados constitucionales; el elogio á todas luces sincero que hizo de las cualidades y dotes del Sr. Sagasta, fueron para nosotros otros tantos rayos de luz para deducir que, si hoy no hay en realidad una inteligencia entre el señor duque de la Torre y Sagasta, es muy posible que los acontecimientos permitan que la haya.

Los demás periódicos demócráticos y conservadores vienen á decir una cosa semejante; pero aunque varios hablan de innovaciones en el texto de la Constitución de 1869, ninguno dice con seguridad, salvo *El Progreso*, de cuyas declaraciones nos ocupamos por separado, lo que ha de hacerse con el principio de la soberanía nacional y con el art. 110.

Como remate de este trabajo, debemos reproducir esta pregunta que se supone fué dirigida al general Lopez Dominguez, y respuesta que dió:

«¿Y los conservadores?»

«Puedo asegurar casi competentemente autorizado, contestó el general, que los conservadores ven con gusto el giro que toman las cosas; y si la Constitución del 69 se restablece, la respetarán.»

Es posible que los conservadores, digan lo que quieran sus periódicos, admitieran alguna reforma accidental, á trueque del gran bien de atraer á la legalidad elementos democráticos de valía; pero, dígalos quien lo diga, los conservadores, vino ser desleales á sus principios, no pueden admitir el concepto que de la Monarquía tiene la escuela democrática, ni la doctrina establecida en el art. 110.

Y si los conservadores admiten esto, bien fácil es dirimir la contienda: que lo digan sus periódicos.

El Centenario de Santa Teresa.

En Avila.

Sr. Director de EL CORREO.

Distinguido amigo y compañero: Uno de los incidentes de la procesion de ayer de que no le dice cuenta fué bien desgraciado. Una pobre mujer, joven, casada y embarazada además, vino por la mañana desde su pueblo, que era Cardenosa, y su primer cuidado fué ir á la iglesia de la Santa. Como la gente que allí se aglomeró era excesiva, la pobre mujer, sofocada en medio del gentío, fué atacada de un síncope, y cuando fuera del templo se la quisieron prestar los auxilios necesarios se encontraron con que era cadáver.

El certámen literario celebrado anoche en el salon de actos del Instituto fué un verdadero é inesperado acontecimiento, si no por la calidad y cantidad de las obras premiadas, por los discursos que se pronunciaron. Despues de breves palabras del señor gobernador civil, que presidia, subió á la tribuna el Sr. D. Andrés Pitarch, profesor de la Academia de administracion militar y secretario del jurado calificador, el cual leyó una razonada y bien escrita Memoria, reseñando la índole de los trabajos presentados y la calificación que habian merecido al jurado. Resulta de dicha Memoria que el jurado no ha considerado digno de premio ninguno de los trabajos presentados para el primer tema (Teresa de Jesús considerada como Santa); que otorgó el premio del segundo tema (Santa Teresa de Jesús considerada como escritora), y que tampoco juzgó dignas de premio ninguna de las odas presentadas para optar al premio del cuarto tema.

El tercero, concedido por nuestro ayuntamiento (El municipio avilense en el siglo XVI), se declaró desierto.

La única composicion premiada es un trabajo en prosa, discretamente hecho, de cuyo autor, que creo es de Teruel, no puedo decir el nombre, por mi mala memoria, pero mañana subsanaré la falta.

Terminada la lectura de la Memoria, subió á la tribuna el Sr. D. Francisco Rovira, abogado, canónigo de esta catedral y presidente del jurado, pronunciando un sentido discurso, en forma correcta y elegante, pero que á mi juicio tuvo el defecto de parecerse algo á un sermón.

Y terminado que fué, á ruegos del señor presidente, usó de la palabra el Sr. Pisa Pajares, rector de la Universidad central, quien en una bella improvisacion, ensalzó las glorias de Teresa de Jesús, como escritora, encareciendo la necesidad de que la ciencia y la instrucion se difundan para ser dignos hijos de la patria de aquella ilustre doctora. Nutridos aplausos fueron el premio del orador.

Despues se levantó el Sr. D. Manuel M. José de Galdo, catedrático y senador, y con vehemente frase glorificó á la insigne escritora avileña, hizo ver lo que los pueblos ganan en cultura honrando á sus antepasados, manifestó la necesidad de que esos actos se multipliquen para gloria de los que fueron y enseñanza de los que viven y los que han de ser, y terminó diciendo que el pueblo que así honra á sus hijos, es digno de admiracion. Dos ó tres minutos duraron los aplausos y los bravos.

Ni los límites de esta carta, ni mi memoria asaz frágil, me permiten reproducir los discursos que bien á la ligera le he extractado; pero sí le diré que el efecto de los dos últimos ha sido grande, más que por la forma, que al fin era improvisada, por el fondo. Los aplausos que se otorgaron prueban que, á pesar de todo cuanto se ha dicho, en la mente de la mayor parte de los avileños jamás han estado separados los atributos de Santa y escritora al tratar de Santa Teresa, y que sin ser masones creemos muchos que, si solo hubiera sido santa, pertenecería á la inmensa categoría de bienaventurados, pero su nombre no hubiera pasado á la posteridad más que en el santoral. En cambio, añadiendo á lo de santa su talento de escritora, hace que el mundo entero admire sus obras y se asocie á nuestro entusiasmo.

Observo que me he separado un tanto de la mi-

sion de cronista, única que tengo, pero Vd. me dispensará este desahogo, y prosigo.

La concurrencia que acudió al certamen era tan numerosa, que el salón era insuficiente para contenerla. Una orquesta amenizó el acto, que terminó á las nueve y media.

Desde allí me dirigí al teatro, donde Mata y su *troupe* hacían *locura á santidad*, cuyos dos últimos actos tuve que ver entre bastidores, porque el teatro estaba lleno y con exceso. También allí se aplaudió mucho y con justicia.

Esta carta va siendo muy larga, y dejo para la de mañana darle cuenta de la distribución de premios á los ganadores, que se ha celebrado hoy á las dos.

A las tres ha tenido lugar la corrida de novillos sin nada de particular y con mucha gente.

Esta noche en el teatro *El gran galeoto*, y en el Casino Nuevo gran baile, para el que se han hecho grandes preparativos.

Hasta mañana.—J. A. S.
16 de Octubre.

En Alba de Tormes.

16 de Octubre de 1882.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Continuando mi tarea, le diré que ayer á las cuatro de la tarde empezó la procesion organizada en la iglesia de Carmelitas y en la de religiosos de la misma orden; la multitud de personas hizo que aquella no fuera con el orden debido; pero en fin, se llevó á efecto.

Abrian la marcha cinco guardias de caballería, siguiendo luego los estandartes de Manila, Habana, Francia, Marquina, Las Palmas, Búrgos, Avila, Bilbao, Segovia, La Encina, Peralejo, Vitigudino, Bascialejo, Los Santos, Peña de Francia, Valdecarros, Ornillos, Ciudad-Rodrigo y otros distintos pueblos, hasta el número de 37. Vitigudino llevaba además un cirio de cera de peso de 26 libras.

La venerada imagen, adornada con ricas alhajas, tiene la particularidad de que uno de los brazos fué de la Santa; rodeábanla cerca de 50 sacerdotes con capas pluviales; el estandarte de la villa lo llevaban el gobernador civil y el alcalde D. Rafael Vicente, cuyas autoridades, con los obispos de la diócesis y de Méjico y el gobernador militar, presidian la procesion, la más brillante que han visto los habitantes de esta villa.

Las rondallas, danzas del país y la música, continuaron funcionando el resto del día entre nutridos aplausos, llamando mucho la atención, sobre todo, la rondalla por efecto de sus preciosos y costosísimos trajes á lo Luis XVI.

Visité el convento de padres carmelitas, donde pude examinar varios de los estandartes que se han enviado, todos por cierto ricos y de sumo gusto, y la preciosa ofrenda que trae el Sr. Lafuente y que merece especial mencion.

Consiste en un corazon de oro de unos ocho centímetros de altura, atravesado por un dardo inflamado, y encerrado en un círculo donde hay engarzadas multitud de perlas, esmeraldas, granates y brillantes de gran precio. En la parte superior, primorosamente trabajado en esmalte, se vé el escudo de Leon XIII con las llaves y la tiara, en que se distinguen las tres coronas sembradas de pequeños brillantes. De orden igual á este escudo, y cerrando un nuevo círculo entre primoroso calado de gusto gótico, figuran tambien los escudos de todos los obispos belgas, cada uno de los cuales lleva el título del obispado. En la parte inferior, sobre una ligera plancha de oro, se lee la dedicatoria en latin, y toda la alhaja, cuyo valor se estima en unos doce mil duros, mide 40 centímetros próximamente de altura.

El convento de religiosas carmelitas, donde se conservan los lugares en que la santa sufrió su última enfermedad, la celda en que murió, el sepulcro que tuvo, el de sus dos hermanas y el pozo de la riza de San Andrés, reúne multitud de estandartes de los que llevó á Roma la peregrinacion española, y vi allí tambien otros muchos de los que han enviado los peregrinos para la procesion de esta tarde.

El sepulcro se marca con una losa de mármol negro que tiene inscritas aquellas últimas palabras de Santa Teresa: *¿No me darán aquí una poca tierra? Y la capilla que lo encierra está invadida por los forasteros, sucediendo poco ménos en el resto del templo, donde no se dejan de decir misas desde las doce de la noche en todos los altares, ni se desocupan los confesionarios.*

Los fuegos han sido magníficos, y se cree que el premio del ayuntamiento se concederá al pirotécnico de Palencia; el teatro tambien estuvo anoche muy animado.

Sin más por hoy, se despide su afectísimo.—*El Corresponsal.*

En Salamanca.

16 de Octubre.

Sr. Director de El Correo.

Todo anuncia el júbilo de que esta poblacion se halla poseída: las casas ostentan durante el día las más vistosas colgaduras, y de noche variadísimas luces iluminan todas las calles. Llamen, sin embargo, la atención la puerta y patio del convento de las Carmelitas, tanto por el hermoso dibujo que forman las luces de la fachada, como los adornos que rodean las inscripciones, tomadas de pasajes de las obras de la Santa, y que no reproducen por temor de robarle la mitad de su periódico, si por un exceso de galantería se prestaba á insertarlas. La música del Hospicio ha proporcionado esta mañana agradable solaz al vecindario que espera con ansiedad la llegada de la noche, porque, segun se cuenta, á eso de las siete llegará la peregrinacion que desde Avila dirige el Patriarca de las Indias, que debe ser numerosa, por cierto, á juzgar por los chocolates que tienen pedidos para la hora de la llegada.

Las funciones del día concluirán con la llegada de la peregrinacion, pues el ayuntamiento ha acordado retrasar una hora la exhibicion de los cuadros periscopicos, por si los peregrinos quieren apartarse un momento de la meditacion y gozar de los placeres mundanos.

Soy de Vd. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—P. O.

De Salamanca recibimos esta mañana el siguiente telegrama:

«*Octubre 17 (9:22 mañana).*—Han llegado 150 romeros dirigidos por el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias; detenidos anoche en Medina por falta de tren, salen esta tarde á las cuatro para Alba de Tormes.—*Merino.*»

Proceso Fenayrou.

NUÉVA SENTENCIA.

A las dos de la tarde reanudaron la sesion comenzando las defensas por la de M. Marin Fenayrou.

Hé aquí un extracto del discurso pronunciado por el abogado M. Demange:

«*Es Fenayrou un marido que se venga ó un miserable asesino? Esta es la cuestion más culminante que toca resolver al jurado. Y si no es un marido que se venga, ¿por qué ha matado á Aubert?*»

«*Los malévolo contestan: «Hay un secreto,» y el ministerio público pide la cabeza de Fenayrou.*»

«*Si hay un secreto sepultado en el Sena, yo soy el primero que considero justa la pena de muerte para mi defeadido, pero os preguntaré yo señores jurados: «¿Cuál es ese secreto? Y me contestareis: «¿Qué se yo?» ¡Ah! no se hace subir á un hombre al cadalso por hipótesis.*»

«*Esta idea fué lanzada por la prensa y recogida por la acusacion; pero ¿hay algo que la apoye en el curso del proceso? No. En Versalles se pretendia que ese secreto estaba encerrado en la correspondencia que la señora Gibon fué á pedir á Aubert. Hoy el ministerio público duda hasta de la existencia de esa correspondencia.*»

«*Queda, pues, esto relegado á la categoría de las hipótesis.*»

«*Yo aseguro y M. Macé, que conoce perfectamente el corazon humano, lo asegura tambien, que el único móvil de este crimen ha sido una venganza.*»

«*¿Habia conocido M. Fenayrou antes del 24 de Marzo las relaciones de M. Aubert con su señora? No. Tenia sospechas; pero la seguridad no la tuvo hasta esa fecha: recuérdense sino los hechos del día 24.*»

«*Se ha dicho que Marin Fenayrou habia calumniado á Aubert despues de muerto. ¿Cuál era el carácter de M. Aubert? La instruccion, dice monsieur Macé en sus primeras diligencias, ha adquirido la certidumbre de que M. Aubert habia recibido dinero de la señora Fenayrou.*»

«*Contestan á eso que Aubert no tenia necesidad de dinero. ¿Cuál era su situacion en el momento de cometerse el delito? El inventario de la farmacia ha arrojado un activo de 15.000 francos y un pasivo de 14.000. ¡Mil francos! eso es lo que constituye todo el activo de la sucesion que sus parientes no han querido admitir sino á beneficio de inventario.*»

«*Hay, además, otra cosa: ¿por qué acudió Aubert á la cita de Chatou sino por la promesa de los 2.000 francos? De otro modo no hubiera aceptado una cita con una mujer con quien habia reñido y á quien temia.*»

«*Examinando el carácter de M. Marin Fenayrou, el abogado defensor dice que era un hombre probo y recto pero con una naturaleza montarás. Cuando supo que su mujer, á quien adoraba, le habia engañado, resolvió vengarse. Es verdad que su venganza ha sido salvaje, pero al fin es una venganza. Solo los celos han armado su brazo. No puede hacerse subir al cadalso á semejante hombre.*»

«*La muerte de Fenayrou—exclama al concluir—seria conceder una prima al adúltero.*»

«*Algunos aplausos se dejan oír entre el auditorio.*»

«*Suspendida la audiencia vuelve á reanudarse con la defensa de Gabriela.*»

«*M. Clement Royer presenta á la señora Fenayrou casada contra su voluntad, demasiado jóven, arrastrada al adulterio por el aislamiento y por un cúmulo de circunstancias á las que hay que añadir la rudeza natural del esposo.*»

«*Preséntala despues como supeditada por completo á su marido, agobiada por el peso de su adulterio, que no puede ocultar; amenazada en sus hijos se convierte en la esclava de su marido, que se venga exigiéndole el amante, sin tener fuerzas para lanzar un grito de protesta, porque no tenia el derecho de la mujer inocente y virtuosa.*»

«*La complicidad en la muerte de Aubert era para ella su castigo.*»

«*Por último, se levanta el abogado de Luciano Fenayrou.*»

«*Con la poderosa elocuencia que llega aun á los corazones más rebeldes hizo ver al acusado en su taller, asiduo en el trabajo entre su mujer y sus tres hijos, no ingrato como pariente pobre, sino venerando como á un Dios á su hermano Marin, que ha sido el bienhechor de la familia, que es su orgullo, y á quien seguirá hasta el crimen por adhesion, por cariño y haciendo grandes esfuerzos por apartarlo del crimen, aunque sin poder conseguirlo.*»

«*Todo el mundo lloraba cuando M. Albert Danet pedia el perdon para aquella naturaleza débil y humilde, cuyo hijo más pequeño, un niño de seis meses, estaba agonizando, y á quien desearia poder abrazar antes de subir al cielo.*»

«*A las cuatro y media comenzó á deliberar el jurado.*»

«*Una hora despues el presidente dá lectura al veredicto.*»

«*Luciano Fenayrou es absuelto por unanimidad. Sus camaradas prorumpen en aplausos: una mujer se desmaya, es la mujer de Luciano.*»

«*A Marin Fenayrou y Gabriela se les reconocen tambien por unanimidad circunstancias atenuantes, en cuya virtud resultan condenados á cadena perpetua.*»

«*Gabriela oye la sentencia impasible. Marin Fenayrou se inclina sobre la barra y dice:*»

«*—Gracias, señores jurados, por haber absuelto á mi hermano.*»

«*Fenayrou sería embarcado el mes que viene para la Nueva Caledonia: Gabriela irá á una casa de reclusion donde cumplirá su condena á no ser que dentro de algunos años, por una gracia especial, se le conceda reunirse con su esposo en Noumea.*»

OFICIAL.

FOMENTO.—*Real orden otorgando á la Sociedad general de Obras públicas la concesion del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.*

Otra disponiendo que por la direccion general de Agricultura se adquieran los tubos de primera y segunda vacunacion, virus carbuncoso, para practicar ensayos en el ganado vacuno y lanar del Instituto agrícola de Alfonso XII.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Ley adicional á la orgánica del poder judicial.*

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.—*Se autoriza á D. Gabriel Moreno y Campo para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril económico que enlace las poblaciones de Alcoy y Pego con el puerto de Denia.*

ESCUELA DE INGENIEROS DE MINAS.—*Se abre concurso para la adjudicacion de tres premios, consistentes: el primero, en 1.500 pesetas; el segundo, en 1.000, y el tercero, en 500, en cumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas de ampliación á la memoria testamentaria de D. José Gomez Pardo, á los alumnos más aventajados de la Escuela de Minas.*

SUBASTA.—*Para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la estacion férrea de Ponferrada (Leon) y Orense, por Villamartin de Valdeorras, La Rua y Puebla de Trives.*

Otra—*La diputacion provincial de Madrid saca á licitacion pública el suministro de manteca de cerdo que durante un año necesitan los establecimientos provinciales de Beneficencia, al tipo de 1490 pesetas el kilogramo, y cuya subasta se verificará el 27 del actual.*

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

LONDRES 16.—*El Times de esta tarde considera como posible y digna de aprecio una buena inteligencia entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra relativamente á los asuntos de Egipto; pero cree que seria una torpeza el comprar demasiado caro el mantener la intervencion anglo-francesa.*

«*El jefe de los kurdos, llamado Cheik Abdullah, desconoce la autoridad del shah de Persia y rechaza el yugo á que le quiere someter.*»

«*Ha publicado un Manifiesto para dar á conocer su resolucion.*»

EDINBURGO 16 (tarde).—*El gobierno inglés ha dado su adhesion al decreto del jefe prohibiendo á los tribunales internacionales que se ocupen de la cuestion de indemnizacion.*

PARIS 16.—*Hoy ha tenido lugar la apertura del Congreso de unidades eléctricas en el ministerio de Negocios extranjeros.*

«*El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, ha saludado, dándoles la bienvenida, á los representantes extranjeros.*»

«*El Congreso ha nombrado presidente del mismo al ministro de Correos y Telégrafos, Sr. Coehery.*»

«*La comision encargada de la proteccion de los cables submarinos se ha reunido en seguida bajo la presidencia del referido Sr. Coehery, consagrando la sesion al examen de los poderes de los delegados.*»

ALEJANDRIA 16.—*Ayer circuló el rumor de que iba á verificarse una imponente manifestacion popular.*

«*Numerosas patrullas han circulado durante la tarde y noche, sin que se haya turbado el orden, que continúa inalterable.*»

«*Son numerosas las manifestaciones contra los arabistas sugeridas por venganzas particulares.*»

«*Se han verificado muchas prisiones.*»

LONDRES 17.—*Los despachos de los Estados-Unidos dicen que el general Grant ha declarado que tenia el firme propósito de permanecer alejado de la politica, y que por lo tanto rogaba á sus amigos que prescindiesen de él por completo.*

PARIS 17.—*La archiduquesa Isabel, madre de la Reina de España, saldrá para Madrid el miércoles próximo.*

BERLIN 17.—*El tratado de comercio y navegacion de 1868 entre España y Alemania ha sido prorogado hasta el 15 de Diciembre próximo, á consecuencia de un acuerdo entre ambas potencias.*

LONDRES 17 (cable de Vigo).—*Los periódicos de hoy dicen que la cuestion de límites entre los Estados-Unidos de Colombia y la república de Venezuela ha sido sometida al arbitraje del Rey de España.*

«*Añaden que al efecto fué á Madrid el ministro plenipotenciario de Colombia en Londres.*»

BERLIN 17.—*El gobierno ha dictado severas medidas sanitarias á consecuencia de haberse presentado en Alemania muchos casos de triquina.*

«*En una sola poblacion, Brunshurich, hay 200 personas atacadas de esta terrible enfermedad.*»

Teatros.

APOLO.—*Continuando la serie de obras antiguas, anoche representóse El valor de la mujer, la más dramática de las del insigne Breton de los Herreros.*

«*En la interpretacion se distinguieron notablemente la señorita Mendoza Tenorio y los Sres. Vico y Vinas.*»

«*En el teatro de la Alhambra verificóse anoche el beneficio de la señora Rosselli, representándose por última vez la opereta Donna Juanita.*»

«*La artista fué extraordinariamente aplaudida, y al final del segundo acto le fueron entregados ricos regalos, algunos bouquets y dos coronas de plata, una en un magnífico estuche.*»

«*Don Sabino, que así se llama el protagonista de una obra estrenada anoche en Variedades, es un distraido que viene de provincias á Madrid, desuene con sus errores á los matrimonios, hace reñir á los enamorados, y trata de casarse, sin acordarse de que allá en las Batuecas estaba unido desde hacia veinte años á una escelenie señora.*»

«*Confiado este papel tan inverosímil al Sr. Luján, lo desempeñó perfectamente, siendo muy aplaudido, así como el Sr. Jackson, autor del juguete.*»

AL MENUDEO.

La mayor parte de los ayuntamientos de Aragon se hallan en descubierta con la Hacienda, por el primero y segundo trimestre de consumos.

La delegacion de esta ciudad ha concedido un nuevo plazo para el pago, el cual termina el día 20.

Al salir dias pasados de Pontevedra un galeon, procedente de Asturias, con cargamento de sal, embarrancó en unas peñas en donde continúa todavía.

Se ha salvado la mayor parte de la carga y se hacen los medios de ponerlo á flote.

Hemos recibido un volumen de poesias festivas publicadas por el conocido poeta valenciano señor Sanmartin y Aguirre, con el título de *Música celestial*.

Este género de poesias humorísticas revela desde luego ser el que con predileccion cultivaba el señor Sanmartin, pues no solo se advierte en sus versos espontaneidad y soltura, sino lo que es más difícil poseer, la gracia y la intencion, que lo caracteriza, si bien se halla esta última cualidad algo contenida por el natural respeto á las personas delicadas que pueden leer el libro.

Vá muy adelantada la redaccion de la Memoria que se ha de publicar por el ministerio de Fomento, y en la que se hace una detallada reseña de cuantas reformas se han adoptado por aquel departamento desde el 8 de Febrero de 1881 hasta 30 de Setiembre último.

Dos guardias de seguridad y el comisario D. Pablo Saço, dejuvieron anoche al expendedor de billetes de anden de la estacion del Norte D. M. A., al portero y al vigilante.

La detencion obedeció á que el portero no cobraba los billetes de los viajeros, y al recogerlos integros el vigilante, se los entregaba nuevamente al expendedor con objeto de que éste los revendiera.

El barrio de Clamart (Paris) fué teatro en la mañana del viernes de un sangriento suceso:

Hacia las nueve, M. Branet, pintor paisajista, paseaba por él, cuando vió en el suelo á un hombre en medio de un charco de sangre; fué á buscar auxilio.

A la vuelta se vió que el infeliz, ya moribundo, era un hombre de veintiocho años. Se le dió agua.

«*He querido matarme y no he podido... ¡Cuán largo es este suplicio! Y sin embargo, tengo seis balas en el pecho.*»

«*El día anterior habia escrito á un pariente que iba á suicidarse. En la noche del jueves al viernes habia errado por el bosque; á las ocho y media tiró el dinero que tenia, y sentándose al pie de un árbol se disparó los seis tiros del revólver.*»

«*Trasladado á un hospital murió al poco rato, declarando que le habian arrastrado al suicidio disgustos de familia.*»

Hoy se han cumplimentado todos los acuerdos referentes á la adjudicacion de premios en honor de la agricultura, y se han expedido las órdenes de los libramientos correspondientes.

«*En la secretaria de la junta especial para el fo-*

mento de la agricultura se trabaja para dar por terminados cuantos incidentes se derivan de la última sesion, y muy en breve se reunirá la junta para adjudicar el premio de secano, determinar cuál corresponde á la finca del Sr. Cepeda y premiar las cartillas agrícolas presentadas á concurso.

En 2.000 reales ha multado el gobernador de Madrid á cada uno de los cuatro sujetos que fueron detenidos anteayer tarde revendiendo billetes de la Plaza de Torres.

A propuesta del ministerio de Fomento se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la diputacion provincial de Vizcaya, don Benigno Salazar.

El juzgado que entiende en la cuestion de los impresos clandestinos recientemente sorprendidos en el Hospicio, persigue este delito comprendido en la ley de imprenta, puesto que los impresos se pusieron en circulacion sin pie de imprenta ni autorizacion del gobernador civil. Serán objeto de expediente administrativo algunos hechos relacionados con aquel delito.

La Asociacion para la enseñanza de la mujer abrirá las clases de las tres escuelas que sostiene el 3 del próximo Noviembre, para cuyo día quedarán concluidas las obras de ensanche y de reforma que se están ejecutando en sus locales.

La matricula continuará abierta hasta el 15 del propio mes.

Los profesores fijarán el máximum del número de alumnos que pueden concurrir á las respectivas clases; y si el de las matriculas excediera del prefijado, la junta directiva procurará aumentar al profesorado y los demás medios necesarios para que todos reciban la enseñanza á que aspiren.

Una de las mejoras que se proyectan es la elevacion de la Escuela de Telegrafia á Escuela de Correos y de Telégrafos, ampliando el programa de sus asignaturas con las de Geografia ó itinerarios postales y telegráficos y de Legislacion y tratados internacionales del servicio de comunicaciones.

El 20 del corriente terminarán los exámenes extraordinarios privados correspondientes al último curso, y el 21 empezarán los públicos.

La junta directiva del Casino Democrático-progresista se reunió anoche para tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Se nombró una comision que se entienda con la que tiene nombrada el Casino Democrático-popular, para acordar lo que crea conveniente respecto á la coalicion electoral, en cuanto se refiera á los individuos que componen ambas sociedades.

A las dos de la tarde falleció en esta capital el Sr. D. Bonifacio Blanco y Torres, catedrático que fué de Clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de Madrid y vocal de la Junta de Higiene. Acompañamos á su apreciable familia y á su hijo, nuestro querido amigo el ilustrado escritor D. Ricardo Blanco Asenjo, en la profunda pena que les aflige.

Se ha firmado la concesion definitiva del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, á la Sociedad general de obras públicas.

La inauguracion de las obras será el 23 del actual, con asistencia del Rey.

Las compañías de los ferro-carriles han concedido la rebaja del 50 por 100 en los trasportes de los objetos con destino á la Exposicion de Farmacéuticos.

Anoche fué sorprendida en el café de Fornos de Huelva, una partida de juego.

Los jugadores han sido sometidos á los tribunales.

El ayuntamiento de San Fernando, que en el resmate del impuesto de consumos no habia conseguido nunca obtener más de 472.005 pesetas, acaba de subastarlo ahora por término de dos años, por el sistema de pujas á llana, en la cantidad de 693.125 pesetas anuales.

El aumento de 121.120 pesetas obtenido hoy, ha animado á aquel municipio, que cuenta poder atender desahogadamente á sus compromisos y emprender grandes obras de que carece la poblacion y que se consideran de urgente necesidad.

Ha sido aprobado en el ejercicio de revalida para maestro normal, D. Francisco Hernandez Iparra-guirre.

El gran salon musical de Brighton, llamado Mellison's Skating-Ring, fué destruido el 10 completamente por el fuego. Las pérdidas materiales pasan de un millon de pesetas. Resultaron heridos gravemente tres agentes de policia.

La direccion de Obras públicas se ocupa en repuntar todas las peticiones que las diputaciones provinciales, el comercio, varios agricultores y varias ligas de contribuyentes, han elevado al ministerio de Fomento en demanda de la reforma de las tarifas de ferro-carriles, con objeto de llevarlas al seno de la comision encargada del estudio de las mismas.

El Sr. Moret se propone visitar muy en breve á Valencia, en donde piensa dar algunas conferencias políticas.

Se han aprobado las ternas para la provision de curatos en las diócesis de Mondoñedo y Plasencia.

Ha sido nombrado arcediano de la catedral de Santander, D. Pablo la Lama, y canónigo de la de Vitoria D. Domingo Rodriguez Campo.

Segun telegrama de nuestro compañero Skobe-leff, los toros ayer lidiados en Zaragoza dieron poco juego, lastimando el cuarto al picador Ortega Lagartijo y Frascuelo admirables en la muerte de sus respectivas reses, brindando Lagartijo por el named-Pachá de quien recibió un magnífico regalo.

Higiene de la semana.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Higiene*, de que es propietario y director el distinguido é inteligente médico D. Benito Avilés.

Entre los trabajos que este periódico publica, ha llamado nuestra atención el que lleva el mismo epigrafe que hemos puesto á estas líneas, que á continuacion insertamos:

«*Las desigualdades—dice—que caracterizan el clima de Madrid, comienzan ya á hacerse sensibles en estos dias. Las frutas ácidas se encuentran en mayoría en los mercados. Los teatros han abierto sus puertas. Se inician las lluvias.*»

«*Conviene, pues, no descuidar algun aumento en el abrigo exterior en las primeras horas de la mañana y durante la noche, sobre todo al salir de los grandes centros de reunion, donde todavia la temperatura es excesiva, y evitar en el centro del día una larga exposicion al sol.*»

«*Procúrese con más esmero la madurez de las frutas, asociando á su empleo una prudente cantidad de vino.*»

«*Auméntese la proporcion de alimentos de origen animal y húyase de los paseos nocturnos prolongados.*»

«*Sustituyendo los zapatos por botas y entre las señoras las de piel á las de seda y telas vegetales, se evitarán no pocos catarros, cuya explicacion se busca con frecuencia inutilmente en otras causas.*»

EDICION DE LA NOCHE.

Tribunales.

En la seccion tercera de lo criminal de la audiencia y a puertas cerradas, se ha visto hoy el incidente promovido por el director de *La Vina*, para declarar si el juzgado de Buenavista debió proceder, sin dirigir suplicatorio a las Cortes, contra el diputado señor conde de la Patilla por haber sido detenido *infraganti*, ó si ha obrado acertadamente al proceder como lo ha hecho.

Ha sostenido el incidente el Sr. D. Estanislao Figueras, que ha defendido el derecho del juzgado á conocer del asunto sin que le fuera necesario autorizacion del Congreso, por hallarse éste cerrado cuando ocurrió el hecho que originó esta causa.

En la seccion primera se ha visto la causa seguida al Sr. Chies, ex-director de *El Voto Nacional*, por un artículo publicado en dicho periódico el 3 de Diciembre último, y que se consideró injurioso á la forma actual de gobierno.

El fiscal ha pedido la absolucion. Felicitamos al Sr. Chies por tan satisfactorio resultado.

En la noche del 10 de Abril de este año se suscitó una cuestion entre Gregorio Vazquez Gutierrez y Antolin Pantoja Aguilera, casado con una hermana de aquel, por un motivo sin importancia ninguna, en ocasion de hallarse almorzando en la cocina de su casa. Gregorio asestó con un morrillo un terrible golpe á Antolin, de cuyas resultas le sobrevino la muerte. El hecho ocurrió en el pueblo de San Martin de Montalban, partido de Navahermosa (Toledo).

El juzgado condenó al agresor á catorce años de reclusion temporal; elevada la causa á la audiencia, hoy se ha verificado la vista, solicitando el fiscal se le imponga la pena de doce años y un día de prision, por estimar algunas circunstancias atenuantes.

El defensor, Sr. Viñas, ha pedido se le declare exento de responsabilidad por hallarse comprendido en las circunstancias 1.ª, 3.ª, 5.ª y 8.ª del artículo 3.º del Código penal.

A las doce de hoy se ha visto ante la sala segunda del Supremo, el recurso de casacion interpuesto por los Sres. Casaldreu y Trelles, en una causa por falsedad, en representacion de los testigos que figuraron en el otorgamiento de una escritura.

El proceso origen de este recurso, hace seis años que empezó á tramitarse, hallándose desde aquella fecha detenido uno de los testigos.

Segun la sentencia recurrida, estos no obtuvieron lucro ni se ha demostrado que tuvieran intencion de obtenerle, toda vez que obraron en la creencia de que el otorgante, tambien procesado, era la persona que decía.

Esta vista ha despertado gran interés entre las personas que se dedican al foro, habiendo asistido á ella un numeroso público.

En la misma sala y despues del anterior, se ha visto un recurso de casacion por infraccion de ley, interpuesto por Ildefonso Sanz Martin, que en las obras del Canal de Lozoya dió muerte de una peonada á un compañero suyo, y fué condenado por el juzgado de Torrelaguna como reo de homicidio, y por la audiencia á seis años de prision. El defensor Sr. Bañares, solicitó la exencion de responsabilidad por haber obrado Sanz, en defensa de un pariente suyo.

El abogado defensor del disuelto sindicato, señor Gonzalez Blanco, ha apelado hoy de la sentencia dictada por el juzgado del Centro, denegando la inhibicion á favor del tribunal de imprenta.

El secretario de un pueblo de la provincia de Guadalajara recibió unas cuentas de un empleado del ayuntamiento, y al dar luego cuenta de ellas á la corporacion, se advirtió que estaban enmendadas, por lo que se pasó el tanto de culpa al juzgado correspondiente.

Formada la causa se dirigió primero el procedimiento contra el empleado, y luego contra el referido secretario, por suponer que, como enemigo de aquel, podía él haber sido el falsificador; y en efecto, creyéndolo así el juzgado le impuso cuatro años de presidio separándose del dictamen fiscal que habia pedido contra el procesado nada menos que trece años de cadena.

El día 7 del actual se vió la causa en esta audiencia, pronunciando el abogado defensor, señor Gonzalez Blanco un extenso y razonado informe solicitando la libre absolucion de su defendido.

Ayer se dictó sentencia, y áun cuando no está de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Gonzalez Blanco, puede considerarse como un triunfo para este letrado, toda vez que se ha reducido la pena á un año, ocho meses y veintidós dias de presidio correccional.

En el cementerio de San Isidro se ha verificado esta mañana el entierro de la señora doña Estefana Lopez Merlo de Angoloti.

Presidían el duelo el presbítero D. Juan Sedze, cura de la Iglesia de la Concepcion y D. Ignacio Lersundi, habiendo asistido á esta fúnebre ceremonia gran número de amigos particulares del señor Angoloti, entre los que recordamos á los señores Leon y Castillo, Gullon, Rodriguez Correa, Merylles, Surrá, Lopez Puigcerver, Barrio (D. Rafael y D. Ramon), Egnillor, Bosch y Fustigueras, los condes de Eguña y de las Almenas, el marqués de Vinent, los Sres. Castelló, Sepúlveda (D. Francisco y D. Ricardo), Ibarrola, Baralt, Cruz, Pastor y Landero, Jimenez (D. F. de P.), Garcia Puellas, Girona é hijo, Cabezas, Prado, Estéban, Gimeno, Alvarez Nuñez, Sanjurjo, Leon y Barreda, Franco, Polo, Lersundi (D. Francisco), Moltó, Valdés, Leiglesia, Fernandez Iglesias, Garbizu, Fesser, Pozá, Fernandez, Heredia, Rodriguez (D. Gabriel), Alós, Rengifo, Rolland, Alonso, Cruz (don Juan), Ferreras y Cárdenas.

En representacion del general Martinez Campos, ha asistido su ayudante el Sr. Andriani.

El Rey, ha salido hoy por la mañana para Aranjuez, debiendo regresar esta tarde.

Ante la posibilidad de que se adelante el alumbraamiento de S. M. la Reina, salió anoche para Santander el doctor Camison, con el objeto de buscar una nodriza.

Los periódicos conservadores *La Epoca*, *El Cronista*, *El Diario Español* y *La Patria*, se ocupan de lo ocurrido en el Hospicio, y en su exageracion por defender, como es natural, al diputado provincial de sus mismas ideas. Sr. Narbon, califican de violencia y atropello la conducta del señor conde de Xiquena, suponiendo que no puede considerarse documento clandestino el manifiesto electoral

del Sr. Narbon por el hecho de estamparse al pié su firma y domicilio.

La mejor contestacion que podemos dar á nuestros colegas está en el artículo 3.º de la ley de imprenta que los conservadores confeccionaron.

Dice así:

«Todo impreso que no lleve pié de imprenta ó lo lleve supuesto, será considerado como clandestino y sus autores, directores, editores ó impresores, quedarán sujetos á la responsabilidad que señala el artículo 203 del Código Penal.»

Nos parece que la cosa está terminante y alcanza de medio á medio al manifiesto en cuestion.

El viernes se estrenará en el teatro Martin un juguete cómico titulado *Paga viciosa*, original de un aplaudido autor.

El catedrático de geografía é historia del Instituto de Ponferrada D. Juan Perez Lopez, ha permutado con su compañero D. Joaquin Palacios, que lo es del de Sevilla y no de Santiago como se ha dicho.

La epidemia variolosa continúa propagándose con rapidez en Palma de Mallorca, segun dicen los periódicos de aquella capital.

Dijimos ayer que se iba á conceder dentro de tres meses á los alumnos de segundo año de medicina, exámen de ciertas asignaturas de preparatorio para que pudieran matricularse en el segundo grupo.

Quisimos decir tercer grupo, y aun cuando el buen juicio de los alumnos habrá suplido este error material, lo hacemos constar para que no haya dudas.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Guerra firmado por S. M., en el que se derogan todas las disposiciones vigentes sobre concesion del grado de coronel á los jefes y oficiales retirados, se resuelve que los de los cuerpos político-militares, en aquella situacion, que tengan treinta y cinco años de servicios (incluso los abonos), puedan justificar su existencia por medio de oficio.

Han sido nombrados: secretario del gobierno militar de Castellon, el comandante de Infanteria D. Luis Pardillo y Palacios; ayudantes del capitán general de Castilla la Vieja, los tenientes coroneles de Infanteria y Caballeria respectivamente, don Francisco Pinedo y D. Eduardo Mendoza; á las órdenes del mismo, ha sido destinado el coronel de Caballeria D. Aurelio Aguilera, y á las del director de Sanidad militar, el capitán D. José Antoli y Barrot.

Esta mañana á las doce ha sido victima de una estafa por el procedimiento del timo un concejal del ayuntamiento de un pueblo de esta provincia. La cantidad estafada ha sido 1.250 pesetas, que traía el indicado sugeto para hacer unos pagos.

El hecho tuvo lugar en la calle del Arenal. El timador no fué habido.

En Valladolid ha sido detenido un empleado de una casa aseguradora de aquella poblacion, á consecuencia de haberse notado en la caja un desfaldo que asciende próximamente á 500 duros.

La Guardia civil de Bande (Orense) ha capturado á dos sugetos presuntos autores del asesinato de José Perez Rodriguez en la parroquia de Rivero.

—La Guardia civil de Tamarite (Huesca) ha capturado á ocho individuos que se creen autores de los robos de trenes de mercancías, ocurridos en 17 de Setiembre y 13 del actual.

Despedida de Bargossi.

Con regular entrada y escasa animacion, el andarin italiano ha dado esta tarde las últimas carreras en la plaza de Toros.

Se presentaron en la ésta el hijo de Bargossi y dos jóvenes que fueron derrotados á la octava vuelta por el primero, quien siguió corriendo hasta dar 23 con una ligereza verdaderamente notable.

Presentóse despues la esposa del célebre andarin seguida de la *tapada*, que fué acogida por el público con bastantes señales de desagrado.

Ambas mujeres comenzaron su carrera, siendo derrotada la dama enmascarada á las ocho vueltas.

La esposa de Bargossi dió 14, retirándose sin demostrar cansancio alguno.

Durante su carrera, la *tapada* fué saludada por una general rechifla, más no por eso se intimidó en lo más mínimo.

Por último, en la lucha sostenida entre Bargossi y el andarin español, el público demostró grandes simpatías á este último, que dió 20 vueltas á la plaza, retirándose al fin aplaudido en su derrota.

Bargossi dió 24 vueltas probando una vez más el vigor y la resistencia de sus pulmones.

El público salió algun tanto descontento de la plaza.

BALANCE DEL DIA.

La conferencia.

Es lo preferente de que se ocupan los periódicos y los circulos, con las impresiones diversas y contradictorias que pueden verse en primera plana, donde solo nos hemos propuesto reflejar juicios estraños, sin hacernos de ellos solidarios.

La dificultad de expresar los propios, nace de la falta de pormenores que tampoco nosotros podemos suplir con aquella riqueza de detalles que desearian nuestros abonados. Pero por ciertos antecedentes que no pueden olvidarse, y oidas ya varias referencias más ó menos autorizadas, nos aventuramos á decir que la conferencia celebrada el domingo en el hotel del Sr. Abascal, por los señores duque de la Torre y Sagasta, sin intervencion de otras personas, si bien dista de las conclusiones que presentan como definitivas y ciertas varios periódicos, revistió en el conjunto un carácter de sinceridad y patriotismo y en algunos puntos, de conciliacion, que no han osillado, ciertamente, todas las divergencias, pero que han quitado á éstas aquella aspereza que acompaña de ordinario á situaciones originadas en una conviccion respetable, pero facilmente embrolladas y enardecidas por preocupaciones y suposiciones sin base sólida de justicia.

El Sr. Sagasta desea la libertad como el señor duque de la Torre, y con el propio convencimiento. El Sr. Sagasta vé tambien con satisfaccion que los hombres importantes de la democracia se acerquen á la monarquia, quedando así cada día más reducida el círculo de los revolucionarios impenitentes. El Sr. Sagasta, por último, apetece que este movimiento no se detenga; que los que lo hagan concilien su dignidad con su patriotismo; que con aquellos compases que el comun interés reclama, expliquen su pensamiento y contraigan los compromisos monárquicos y dinásticos tambien contraídos por el partido constitucional; hasta desea que la trayectoria sea más breve; y sien su mano estuviera,

y su influencia, á esta sazón, fuera decisiva, tendria mucho gusto en que desde las esferas del poder responsable coadyuvaran á la obra de la gobernacion del país. No será para esto un obstáculo el Sr. Sagasta.

Todavía más. El Sr. Sagasta cree que no ha faltado al sentido reformista que trajo esta situacion; que lo hecho abona este sentido, y que si la obra no está acabada, consiste la deficiencia no en la voluntad, sino en la falta material de tiempo.

Los compromisos restantes de su política los cumplirá en los proyectos que prepara; y dentro de estos compromisos se halla dispuesto á admitir todas las enmiendas razonables.

Pero el Sr. Sagasta, que vino á la fusion, el último entre los constitucionales, bajo el estímulo de todos sus amigos, y con el consejo tambien del señor duque de la Torre, á quien previamente se habló del particular, no ha traído el compromiso de la reforma constitucional, ni aún suponiendo que en puntos secundarios—que esto no lo sabemos—llegará á estar propicio si en lo mismo venian de mancomun y sinceramente conservadores y demócratas, puede en este camino, avanzar hasta el extremo, de que por la ventaja probable de recoger elementos determinados, fuese á dar en el peligro cierto de dañar aquello que tiene el compromiso de proteger y asegurar.

Y en cuanto á consideraciones de un órden menos elevado, no hay que maravillarse de que el señor Sagasta conserve y defienda á los centralistas, porque en una situacion análoga se vió en la revolucion. Tambien entonces plantearon las pasiones de los hombres, una cuestion análoga. Entonces el Sr. Zorrilla no pasaba día sin que quisiera romper con el duque de la Torre y con los unionistas; en la obra le ayudaban todos los radicales y demócratas, por cierto infructuosamente, porque el señor Sagasta, mirando la lealtad con que se conducian los unionistas, y recordando que con su esfuerzo se habia conquistado el poder, le pareció una injusticia romper con estos elementos, y no rompió, y el señor duque tuvo siempre en él un denodado defensor.

Por razones semejantes mantiene hoy el señor Sagasta la union con los centralistas, y más considerando la sinceridad y la espontaneidad con que responden á la política liberal y reformista que simboliza y simbolizará el actual Gobierno.

Conviene repetirlo.

No ofrece inconveniente alguno el Sr. Sagasta á la aproximacion de los demócratas á la monarquia. Ve el movimiento con satisfaccion y con júbilo; sin recelos, egoismo, ni prevenciones.

«Pero es que el señor duque de la Torre, por el prestigio de su nombre y su alta significacion, puede impulsarlo con más celeridad y más éxito que el Sr. Sagasta? ¿Es que los demócratas, unidos al señor duque de la Torre, concluyen de dar los pasos que han iniciado, y contribuyen con sus empujos que han iniciado, y patriotismo á la consolidacion de las instituciones, pero sin obstinarse en reformas que el país no reclama, y que á pesar de su buen deseo, pudieran perjudicar el legítimo prestigio de los poderes públicos? ¿Se cree, por último, que para realizar esta política hace falta un cambio de gobierno?»

Pues el Sr. Sagasta está pronto. Cuando se hagan ciertas declaraciones y se contraigan ciertos compromisos, el Sr. Sagasta pasará del Gobierno á los bancos de la mayoría, y al nuevo gabinete apoyará resueltamente; porque ni estímulos de amor propio ni agravios presentes y pasados, nada antepone á la mayor fuerza de la monarquia y á la unidad del partido liberal.

Debe pues, esperarse que al hablar el señor duque de la Torre en el Senado, lo haga, como creemos lo ha de hacer, por un arte que abra camino á combinaciones patrióticas, razonables y posibles. Ganará en ello el país, ganará la monarquia, y no daremos el espectáculo de una nueva division en el partido liberal, solo provechosa á los conservadores, que es justo que vuelvan á su tiempo, pero no sobre la ruina, y entre los rencores de los que por tantos años han vivido como buenos amigos, y aun como hermanos cariñosos.

La fórmula.

Apenas nos queda espacio, el espacio que necesitaríamos, para tratar de las reformas constitucionales que apunta *El Progreso*, partiendo de la base de la Constitucion de 1869.

En otro lugar pueden verse estas reformas, que quizá envuelven la sustancia de la fórmula acordada, y despues de vistas, observar que quedan en pié, si prevalecieran los deseos de *El Progreso*, dos cuestiones trascendentales, una de método y otra de doctrina; y que en esa transaccion tan decantada, resultan como inviolables y necesarios los artículos 32 y 110, es decir, los artículos que más afectan al prestigio de la monarquia.

La cuestion de método, viene á ser la siguiente: Si la base de la reforma es indeclinablemente la Constitucion de 1869, lo primero que hay que hacer es dar vida á esta Constitucion. ¿Pero cómo? ¿Se pedirá primero, su restablecimiento íntegro, y despues se modificarán los artículos en cuya reforma se ha convenido, ó se irán reviviendo los artículos aceptables, dejando sólo en el sepulcro los desahuciados? En esta operacion, por limpia, breve y rápida que sea, ¿como se evita el periodo constituyente?

Nosotros esperamos que se nos conteste; y no hay inconveniente en que se pida consejo á las autoridades del partido conservador.

Cuestion de fondo: principio de la soberanía nacional y sistema del artículo 110.

Se ha dicho sobre esto que consintiendo los conservadores, no lo debían repudiar los constitucionales.

En efecto, algunos periódicos conservadores, sin bastante meditacion, han dicho que su partido aceptaria la Constitucion de 1869; pero por cima de esta promesa vana, está la historia del partido conservador, y sobre todo la doctrina del Sr. Cánovas, que toma la Monarquia de las entrañas de la sociedad española, de lo que él llama la constitucion interna del país, y cuyo principio pone el esclarecido jefe de los conservadores, por cima y aparte del poder parlamentario é independiente de los fueros de la soberanía nacional.

Luego no puede ser exacto, que los conservadores admitan la doctrina de los artículos 32 y 110, que es lo más interesante; pero si la admiten, nosotros deseamos oírlo y saberlo de labios autorizados.

Es verdad que *El Correo*, dice, por su parte

que de estos artículos debían prescindir los hombres de la proyectada izquierda, ¿pero es porque *El Correo* niegue el principio de la soberanía nacional?

No lo niega en el órden filosófico, ni en el órden doctrinal; y aunque lo repudiara, sería lo mismo, porque ahí está la realidad de los hechos históricos para demostrar su existencia y eficacia.

No es esto. Lo que *El Correo* dice, es que el ejercicio de la soberanía nacional, que pudo tener materia en 1812, en 1837, en 1855, en 1869 y en 1876, porque habia solar sin edificacion, ahora no tiene ni materia ni solar; porque la sociedad política está constituida, y estándolo, todo se reduce á una cuestion de prudencia y de conveniencia. Y bien ¿es prudente meternos, sin necesidad, en reformas constitucionales, y menos en reformas que ni siquiera nos conquistarían al Sr. Martos, y que habian de afectar, sobre todo, quírase ó no se quiera, al principio, estabilidad y derecho de la monarquia?

Pero basta por hoy, que la mano se nos cansa de escribir, y hasta se han acabado las cuartillas.

Resta por decir: Que mañana por la noche habrá Consejo de ministros, y que al siguiente, por la tarde, será cuando salga S. M. para Zaragoza.

En el salon de Conferencias ha continuado hoy la animacion de ayer, habiéndose bastamente de la conferencia del domingo y de la confeccion de la fórmula. Lo que si se daba allí como cosa resuelta, es que el Sr. Martos, que continúa aconsejando á sus amigos la aproximacion á la monarquia, no contraerá compromiso personal alguno, y áun es posible que por mucho tiempo se aparte de política. Del extranjero, poco nuevo. Los fondos, flojos.

TELEGRAMAS.

Dublin 17.—Se ha abierto hoy el Congreso Nacional de Irlanda.

Se ha empezado á discutir la creacion de una liga nacional encargada de conseguir para Irlanda un gobierno autónomo y la extension de las franquicias municipales y parlamentarias.—*Fabra*.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. c.	29'00	Ob. Munic. de id.	—
Id. fin del corriente	—	Ob. Erlanger de d	—
Id. fin próximo...	29'30	B. HIPOTECARIO	—
3 por 100 exterior...	—	Cédulas al 7 por 100	—
4 por 100 perp. int.	63'25	Idem al 6 por 100...	—
4 por 100 perp. ext.	66'10	Idem al 5 por 100...	—
4 por 100 amortizab	79'35	B. h. al 6 por 100...	—
O. de ferro-carriles	57'90	VRES. COMERCIALES.	—
Id. de 5.000 ptas...	—	Ac. B. de España...	406'00
Id. Alar á Santand.	—	Idem Hipotecario...	—
Carreteras de Abril	—	Id. de Castilla...	—
Idem de Agosto...	—	Tranvia de E. y M.	—
Idem de Marzo...	—	Obligaciones de id.	—
Idem de Julio...	—		
Obra públicas...	—		
Personal...	—		
Ob. de A. de Cuba	99'00		
Billetes h. de Cuba	—		
Sisas del A. Madrid	—		

París, á ocho dias vista, 4'92.
Londres, á 90 dias fecha, 47'30.

Resumen.

Desde la reunion última, apenas han sufrido alteracion en sus cambios los valores que hemos oido publicar durante la hora oficial de hoy y que consigna la cotizacion de la Junta Sindical.

El consolidado al contado, empieza á 29'02 1/2 y cierra á 29 por 100 y á fin de Noviembre á 29'90.

El 4 por 100 perpetuo exterior, á 66'25.

El de igual clase exterior á 66'10, indicándose para mañana á 66 por 100, lo mismo que á fin del presente mes.

El 4 por 100 amortizable más ofrecido, ha recorrido los cambios de 79'43, 80, 40, 25, 30 y 35, pero despues queda ofrecido á 79'25.

Unico cambio de ferros, 57'90.

Cubas sin alteracion, á 99 por 100.

Y finalmente, las acciones del Banco de España han perdido tres enteros, ó sea de 496 que las vemos publicadas, á 403 que se anuncian para la cotizacion de mañana.

Bolsin.

A las cuatro.—3 por 100 contado, 29'02 1/2; fin de mes, 29'10; próximo, 29'27 1/2; ferros, 57'85.
Iguales cambios que durante la hora oficial.

Cultos.

Santo de mañana.—San Lucas, Evangelista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el colegio de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cuatro, en los ejercicios de la novena de San Rafael Arcángel, predicará un buen orador, terminando con la novena, gozos y devota reserva. Oficiarán en el coro las señoritas colegiales.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, la de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, y las de Santa Teresa de Jesús, en San José y en el Cármen Calzado.

En la iglesia de San Antonio del Prado principia un solemne triduo á Nuestra Señora de la Saleta, y dirá el sermón el P. Urra. Se cantará una plegaria á Nuestra Señora, letanía, salve y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo, ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—10.ª de abono.—Turno 1.ª par.—A las ocho.—*Gl Ugonotti*.

Apolo.—5.ª de abono.—Turno 5.ª—A las ocho y media.—*La bola de nieve*.—*Huyendo del peregril*.

Comedia.—19.ª de abono.—Turno 1.ª—A las ocho y media.—*Todo por el arte*.—*La rosa amarilla*.—Intermedios por el sexteto.

Zarzucla.—19.ª de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La tempestad*.

Alhambra.—5.ª de abono.—Turno 1.ª impar.—A las ocho y tres cuartos.—Beneficio del Sr. Bianchi.—*Ladri*.

Marina.—Turno 1.ª par.—A las ocho y media.—*Don*.

Lava.—Turno 1.ª par.—A las ocho y media.—*Don*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Industria mo*.

Comedia.—A las ocho y media.—*Don Sabino*.—*El hijo*.

Martin.—A las ocho y media.—*Un hombre de bien*.

Comedia.—A las ocho y media.—*Basta de suegros*.

Circo de Price.—No hay funcion.

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Madrid.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo

de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.

Abierto al público todos los dias, desde la salida á la pue

ta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—

Vacas, 194.—Cárneros, 240.—Corderos, 80.—Terneros, 50.—Ovejas, 93.—Total 581.
Su peso en kilogramos, 12.036.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA

El profesor y fundador de la ortopedia mecánica, Sr. Cort y Martí para demostrar que su ortopedia es una verdad para curar y corregir las deformidades del cuerpo humano, tan solo dirá: Que sus aparatos han sido presentados en los principales centros médicos de Europa como son: en la Real Academia de Medicina de Madrid, en la Facultad Médica de San Carlos; en el Colegio de Medicina de Valencia, y en el de Granada, a los principales señores Catedráticos de París y de otras Naciones. Y en presencia de los señores Catedráticos y estudiantes de dichas facultades médicas, el Sr. Cort ha hecho funcionar sus aparatos, prácticamente para demostrar a dichos señores cómo se corrigen las deformidades del cuerpo humano.

También hizo funcionar sus nuevos bragueros mecánicos para la curación radical de las hernias ó quebraduras.

El Sr. Cort, recibe consulta en su casa.

PRÍNCIPE, 20, PRINCIPAL, MADRID

REMEDIO VERDAD

Sales de las aguas de Moura (Portugal), con privilegio exclusivo del Gobierno.

Este nuevo medicamento, usado con extraordinario éxito en Portugal y en el Brasil, es un excelente remedio y muy eficaz para curar las enfermedades del estómago (especialmente en aquellas en que predominan los ácidos), hígado, riñones y vejiga (cálculos). Corrige los vómitos en las embarazadas, las incomodidades del estómago en los viajes largos y en donde las aguas potables sean malas. Es además por su composición un reconstituyente. Se vende en frascos que contienen setenta tomas con su instrucción y cucharilla para las dosis. Para los pedidos al por mayor dirigirse a D. Juan Sedze, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias del Doctor Ruiz del Cerro, Ave-María, 28, y del Licenciado Villegas, Gorgueira, 17. Assumcao Torres y C.ª Portugal.

TÓNICO-GENITALES

Celebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.ª

CONSTRUCCION DE CALDERERIAS DE CARRE HERMANOS

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabón, cervecería, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación de orujo producido en primera destilación, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid.

LICOR Y CAPSULAS DE BREA

Recomendado para toses, catarros crónicos; frasco, 8 rs. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO

SITUADO EN LA

CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 18

con una gran fachada en la calle de la Aduana ocupando los bajos, entresuelos y principal, que miden 18.000 pies de terreno

Los Almacenes de la calle de la Puebla, núm. 19, contienen igual surtido

Estos grandes Almacenes están divididos en 30 departamentos diferentes, y cada uno de estos constituye un almacén de los más surtidos de la corte de España. Sederías, lanas, pañuelos alfombrados y de Manila. Merinos, cachemires, chales, telas para lutos, mantillas, velos y granadinas.

Bayetas, percales, lienzos, madapolanes, piqué, mul-tones y telas para colchón.

Tapicería, alfombras, tapices, cortinajes, tapetes, mantas de viaje y mantas para cama.

Vestidos y trajes para señoras y niños, abrigos, mantelitas, faldas para barros, sombreros, plumas y flores.

Equipos, canastillas, colchas, camisas, enaguas, refajos, matinees, medias, camisetas y pantalones de punto.

Corsés y calzado para señoras.

Paños y toda clase de géneros para hombre.

Calzado y sombreros para caballero.

Trajes hechos a la medida para hombres y niños.

Abanicos, paraguas y sombrillas.

Guantes para señora, para caballero y niños.

Perfumería bien acreditada.

Corbatería elegante.

Pasamanerías, cintas, botones, golas, barrederas y todo lo concerniente al ramo de mercadería.

Una visita a los grandes almacenes de la

ISLA DE CUBA

puede solamente dar una idea de su importancia. El privilegio exclusivo de esta casa es poder ofrecer en todos sus géneros un surtido que no se encontrará en ninguna otra, y en razón de la importancia de sus operaciones, vende más barato de lo que se acostumbra en otras partes.

Toda venta hecha que deje que desear, es nula; durante las veinticuatro horas, se admite la reclamación y es cambiado a gusto del comprador.

Está recomendado expresamente a los dependientes la mayor finura para las señoras que deseen ver solamente el establecimiento.

Remesas a todas las provincias de España y Portugal.

Envío franco desde 100 pesetas para toda España y gratis las muestras y catálogos ilustrados.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El Ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

11 Otbre.) FOLLETIN DE «ELCORREO.» (f. 17)

EL CIEGO DE BAGNOLET

cartas amorosas, cada una de las cuales tenía cuatro páginas, constituiría una lectura que cansaría a más de un lector. Además se comprendería bien esa charla ingenua de dos jóvenes corazones que ellos mismos no aciertan a comprenderse?

¡No, no!... Acabo de volverlas a leer en este momento y en su franqueza, en su inocente abandono, hay cierto no se qué de íntimo que no me atrevo, que no debo, que no quiero dejarlas salir del cajón donde las vuelvo a encerrar: una vez abierta la caja, todo el perfume se evapora.

Contentémonos con decir aquí lo que buscaba la abuela: primero, que su nieto estaba realmente enamorado... enamorado como los nobles corazones no lo están sino una vez en la vida... como quizá lo había estado en otro tiempo la marquesa.

Porque, después de leer esta primera carta, la viuda levantó los ojos al cielo... porque al mismo tiempo se escapó un suspiro de su oprimido pecho... un adorable suspiro.

Pasando luego a la otra carta, a la de la joven, dijo:

—Veamos ahora si ella es digna de él.

¡Oh! sí... sí que lo era. Yo doy fé de la creciente emoción de la abuela al leer aquella angelical respuesta, aquella pura emanación de un corazón de diez y seis años.

«Quizá obre mal contestándos—terminaba la pobre joven—pero en vano lo repito todos los días, pues todos los días os contesto. ¡Tengo la culpa yo, que perdí a mi madre tan pronto, que no salgo jamás del convento, que por toda familia no tengo más que a mi padre... el mejor de todos los padres, Gaston... pero que vive en provincias y que no viene a París más que una vez al mes? ¡Tengo yo la culpa si en medio de este aislamiento que comenzaba a causarme tristeza, me he sentido influida por vuestra amistad, la he aceptado y correspondo?

No, ¡Oh! no! Llegará un día sin duda en que deba confiarlo todo a nuestra querida superiora y la haré esta confesión sin avergonzarme, porque la diré: Si este amor nos ha nacido en el alma, es porque el mismo Dios le ha hecho nacer, madre mía: ó Dios continuará bendiciéndolo, en cuyo caso, llegaré a ser su mujer... ó las circunstancias, no permitirán ese casamiento, y yo me quedaré aquí para siempre y tomaré por esposo a Dios que no me prohibirá rogar por él.»

Al terminar de leer esta frase la marquesa desgranó una lágrima y murmuró:

—¡Vamos! ¡vamos! es un corazón noble. Falta saber ahora si es noble y rica... hé ahí la cuestión. Y se durmió luego con perfecta tranquilidad.

No sucedió lo mismo a Gaston que estuvo inquieto por no haber encontrado la carta en la punta de la cuerda. En el convento, la inquietud tenía también otro corazón despierto.

Los astros no dejaron por eso de seguir su curso y como de costumbre el día sucedió a la noche.

Aquel día se extrañó la marquesa de no oír ruido alguno en el jardín del colegio.

La viuda miró repetidas veces.

El jardín continuaba vacío.

La señora de Vernanges llamó y dijo a Ambrosio:

—Trata de averiguar por qué están hoy tan silenciosas las vecinas.

—Es inútil, señora marquesa—contestó Ambrosio sonriendo—ya he ido a informarme... ya sé...

—Es verdad—dijo la marquesa sonriendo y mirando al techo—es verdad; pero yo no se nada todavía; explicate.

—Hoy es el cumpleaños de la directora del colegio y esta mañana de madrugada, han salido todas las colegialas para el campo: no volverán hasta la noche.

—¡Bravo!—exclamó alegremente la marquesa—hoy, cuando menos, me pertenecerá por completo mi nieto, como en los buenos tiempos. Anda, Ambrosio, anda, dile que baje.

Pocos momentos después Gaston abrazaba a su abuela.

—Apuesto a que vas a almorzar conmigo, a salir conmigo y a comer conmigo, y lo que es más, a pasar conmigo toda la tarde... ¿Qué te parece, Gaston?

—Habeis ganado: pero cómo habeis adivinado... —¡Ah! lo había soñado.

El pretendido sueño se convirtió en realidad. Gaston no se separó en todo el día de su abuela y hasta la acompañó por la noche a los Italianos.

Es verdad que la abuela había dicho:

—Volveremos temprano.

Efectivamente, desde el momento que comenzó a notar cierta impaciencia en Gaston, se apresuró a pedir el carruaje.

Tan pronto como estuvieron de vuelta y entraron en el gabinete, el joven corrió a la ventana, dirigiéndose al mismo sitio las miradas de la señora de Vernanges.

Las colegialas estaban ya de vuelta; el jardín comenzaba a llenarse, como la víspera, de diversos grupos de muchachas.

Pero en vano Gaston buscaba la que él quería ver.

En vano también la marquesa dirigía sus miradas a todas partes.

Llegó la noche sin que se dejara ver.

Gaston, que en un principio se mostró impaciente, comenzó a ponerse triste.

—Abuela—dijo por fin—me siento fatigado y quisiera me diérais permiso para retirarme a mi habitación.

—Vete, hijo mío—contestó la abuela dándole un afectuoso beso en la frente.

Y al mismo tiempo que se marchaba añadía en voz baja:

—¡Pobre Gaston! me da lástima, pero ¿cómo consolarlo?

Y examinándose hacia el balcón, fué a sentarse sin hacer ruido bajo las enredaderas.

Encima de su cabeza oía frecuentemente ruido de pasos y, de vez en cuando, algún suspiro.

¡Pobre Gaston!

Decididamente la pobre muchacha no parecía.

No tardaron en retirarse todas sus compañeras

al colegio: la campana había sonado; la noche avanzaba... decididamente no la veía ya aquel día.

Y sin embargo, la ventana del joven no se cerraba... el pobre muchacho continuaba obstinadamente en su puesto.

También la marquesa se mantuvo en su escondite... tampoco se movió hasta bien entrada la noche.

Una noche oscura por cierto, y más oscura todavía a causa de la niebla que comenzaba a extenderse.

Ya no se distinguía nada en el jardín del convento: ni siquiera los árboles más frondosos.

Sin embargo, hubiera podido verse un vestido blanco... ó cuando menos adivinarlo.

¿No reemplaza el corazón a los ojos en más de una ocasión?

Pero no... nada... siempre nada.

Hacia media noche, sin embargo, bien sea que algún reflejo de la luna al cruzar entre dos nubes le produjese alguna ilusión, ó bien que intentase provocar una de esas evocaciones magnéticas que solo caben en la imaginación de los enamorados, el pobre muchacho fué a coger la cuerda y la dejó caer al jardín.

Como el día anterior, la marquesa oyó un ligero ruido entre las enredaderas y como el día anterior vió bajar una carta.

—¡Ah!—dijo ella.

Y corrió a coger una de las cartas escamoteadas la víspera; la de la joven.

Luego volvió al balcón precisamente en el momento en que la cuerda volvía a subir, con la misma carta que había bajado.

Quitar aquella carta y colocar en su lugar la de la joven, fué para nuestra buena marquesa obra de un segundo.

Luego entró alegre en su gabinete diciendo:

—Así, cuando menos, él dormirá bien... y yo también.

Por desgracia no se realizó la segunda parte del pensamiento: antes de meterse en la cama, la mar-